INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CUYOS CRITERIOS SE CUANTIFICAN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE nº2) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AGUA0".

EXPTE. 2020/682986

ÍNDICE

1. Introducción....2
2. Miembros de la Comisión Técnica....2
3. Alternativas que concurren....2
4. Criterios valorados....2
5. Informe técnico....4
    5.1 Modelo de servicio....4
    5.2 Implantación del servicio....5
    5.3 Catálogo de servicios....7
    5.4 Acuerdo de nivel de servicio....8
    5.5 Procedimiento de cálculo y revisión de valoraciones obtenidas....10

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 1/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el procedimiento empleado y el resultado obtenido por la comisión técnica de asistencia para la valoración de la documentación entregada en los sobres número 2 de las ofertas presentadas para el procedimiento abierto de ”DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AGUA0”, cuyos contenidos se cuantifican mediante un juicio de valor.

2. Miembros de la Comisión Técnica

Han participado en la elaboración de este informe técnico:

- Pedro Fernández Ambel (Jefe de Servicio de Gestión del Medio Ambiente)
- Emilio Ramírez Ríos (Adjunto al Servicio de Transformación Digital)
- Jesús Morillas Pleguezuelo (Asesor Técnico de Comunicaciones)

3. Alternativas que concurren

Las empresas cuyas ofertas han sido valoradas son:

Empresas Ofertantes	
AYESA	X
UTE BABEL - GETRONICS	X
UTE FUJITSU – EVERIS - EMERGYA	X

4. Criterios valorados

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor son los definidos en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se indica a continuación.

Criterio/ subcriterio	Peso final (%)
1. Calidad y valor técnico de la oferta	49%
1.1. Modelo de servicio	15%
1.2. Implantación del servicio	10%
1.3. Catálogo de servicios	14%
1.4. Acuerdo de Nivel de Servicio	10%

Los aspectos analizados en cada uno de los subcriterios evaluables son los recogidos en el Anexo X del PCAP, en su apartado *Criterios de adjudicación*

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 2/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo definido en el anexo VII.

Subcriterio	Descripción
Modelo de servicio	Enfoque propuesto de la prestación del servicio
	Casos de Uso
Implantación del servicio	Organización, funciones y responsabilidades
	Metodología y Plan de proyecto propuesto
	Puesta en marcha del servicio
	Gestión del conocimiento
	Control de calidad y mejora continua
Catálogo de servicios	
Acuerdo de nivel de servicio	Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los Valores mínimos
	Inclusión de nuevos indicadores además de los recogidos en el PPT
	Nivel de detalle de los mecanismos de medida, control y supervisión
	Herramienta o sistema para la medición automática de indicadores propuestos

Para el calculo de los anteriores criterios subjetivos se seguirá el principio de proporcionalidad. Se aplicará el siguiente rango de puntuación:

Puntuación	Descripción
Se trata insuficientemente … entre 0 y 2,5 puntos	Escasa calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio, realizando aportaciones de escaso valor.
Se trata suficientemente … entre 2,5 y 5 puntos	La calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente … entre 5 y 7,5 puntos	La calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente … entre 7,5 y 10 puntos	Excelente calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado.

Las puntuaciones de este apartado están referidas al rango 0-10, y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en la tabla de criterios lo cual darán la puntuación definitiva.

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 3/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. Informe técnico

A continuación se detalla la valoración subjetiva realizada por la comisión técnica sobre el criterio Calidad y valor técnico de la oferta y de sus subcriterios.

5.1 Modelo de servicio

Los aspectos analizados en este subcriterio han sido:

- Enfoque propuesto de la prestación del servicio
- Casos de uso

Tras el análisis de los diferentes aspectos, antes mencionados, en las ofertas se concluye:

Para el aspecto Enfoque propuesto de la prestación del servicio:

- Destaca de manera notable la propuesta de la UTE BABEL – GETRONICS, principalmente por la propuesta de flujos de trabajo realizada y la especificación del flujo que le corresponde a cada servicio del catálogo.
- Las propuesta de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA trata de manera suficiente este apartado porque pese a proponer flujos de trabajo que pueden resultar válidos presenta escasas aportaciones al modelo de estimación y al modelo de gestión de la capacidad.
- En el caso de AYESA se considera insuficiente la propuesta realizada al no proponer flujos de trabajo y presentar escasas aportaciones al modelo de estimación y al modelo de gestión de la capacidad.

Para el aspecto Caso de Uso:

- Destaca de manera sobresaliente la propuesta de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA en cuanto a la solución tecnológica propuesta, la completitud y enfoque de la visión funcional descrita y la adecuación del cronograma de trabajo a la naturaleza de los trabajos a realizar.
- AYESA trata adecuadamente este aspecto, ya que aunque la herramienta propuesta es correcta en cuanto tecnología, presenta un modelo de uso no alineado con la planteada por la Junta de Andalucía pudiendo incurrir en costes por uso y mantenimiento. Por otro lado que el cronograma presentado no contempla de manera apropiada la complejidad de la problemática que se quiere resolver.

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 4/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En el caso de la UTE BABEL – GETRONICS la propuesta se considera insuficiente al basarse en una solución de carácter interno de la que no es posible deducir posibles implicaciones futuras de su uso ni tampoco sobre si es capaz de soportar la complejidad funcional de los formularios objetos del Caso de Uso. Además, el cronograma presentado no contempla de manera adecuada la complejidad de la problemática que se quiere resolver.

Como conclusión final para este subcriterio destacar que la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA presenta una propuesta notable principalmente por el enfoque tan preciso que realizan en relación al Caso de Uso, siendo las propuestas de la UTE BABEL – GETRONICS y AYESA consideradas como suficientes en su conjunto, teniendo en el caso de la UTE BABEL – GETRONIC un impacto negativo su propuesta de Caso de Uso y presentando AYESA una propuesta mejorable a nivel de enfoque de prestación del servicio y de Caso de Uso.

5.2 Implantación del servicio.

Los aspectos analizados en este subcriterio han sido:

- Organización, funciones y responsabilidades
- Metodología y Plan de proyecto propuesto
- Puesta en Marcha del Servicio
- Gestión del conocimiento
- Control de calidad y mejora continua

Tras el análisis de los diferentes aspectos, antes mencionados, en las ofertas se concluye:

Para el aspecto Organización, funciones y responsabilidades:

- La UTE BABEL – GETRONICS trata este aspecto de manera sobresaliente al presentar una propuesta bastante completa y robusta, destacando sus propuestas de matriz RACI entre interesados y las fases del proyecto y entre interesados y servicios del catálogo manteniendo, además, la coherencia.
- AYESA y la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA tratan este criterio de manera suficiente, valorándose el hecho de que definan responsabilidades/participación de los diferentes perfiles del equipo de proyecto en los diferentes servicios del catálogo de servicio que proponen cada uno. No obstante, en ambos casos, se observan

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 5/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

problemas de coherencia entre esa definición y la que se indica en diferentes servicios del catálogo.

Para el aspecto Metodología y Plan de Proyecto propuesto:

- AYESA trata esta apartado de manera notable. A destacar el hecho de que el cronograma presentado refleje una planificación de las actividades relacionadas con el objeto de lo trabajos, si bien el momento de inicio propuesto de algunas de ellas puede considerarse mejorable.
- Se consideran suficientes las aportaciones de la UTE BABEL – GETRONICS y de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA en relación a la metodología y al plan de proyecto, siendo más adecuado el nivel de detalle propuesto por la UTE BABEL – GETRONICS en los trabajos a realizar durante la fase de Devolución.

Para el aspecto Puesta en marcha:

- Ayesa trata este apartado de manera sobresaliente al existir un enfoque equilibrado entre la duración de las fases, su alcance y objetivos y la estrategia aplicada en caso, destacando de esta última la aplicada para la transferencia del conocimiento funcional y técnico.
- Se consideran suficientes las aportaciones de la UTE BABEL – GETRONICS y de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA ya que ambas incluyen elementos de interés. En el caso de la UTE BABEL – GETRONICS destaca el nivel de detalle con el que presenta esta fase. No obstante los objetivos que se plantean resultan demasiado ambiciosos para el marco temporal definido, sobre todo las fases de arranque y adquisición. En el caso de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA destaca la estrategia que propone para abordar la puesta en marcha presentando como principal inconveniente que la exposición de la misma resulta mejorable en términos de completitud y coherencia.

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 6/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Para el aspecto Gestión del conocimiento:

- La UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA trata este apartado de manera sobresaliente al realizar una propuesta de solución más global y coherente en cuanto al ámbito de actuación y el dominio de herramientas especificadas.
- La UTE BABEL – GETRONICS trata este criterio de manera notable, si bien se considera mejorable una mayor coherencia entre cómo se presenta esta actividad y el alcance del servicio del catálogo relacionado con la misma. Por otro lado la solución indicada para la gestión de documentos no está alineada con la solución que para tal fin utiliza actualmente la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático.
- AYESA trata este criterio de manera insuficiente, tanto a nivel de enfoque de la estrategia de gestión del conocimiento, como de la solución tecnológica propuesta.

Para el aspecto Control de calidad y mejora continua:

- Destaca de manera sobresaliente la UTE FUJITSU – EVERIS - EMERGYA en cuanto a su completitud ya que lo aborda de manera adecuada tanto desde el punto de vista del desarrollo de software como desde el punto de vista de los procesos que serían de aplicación en la prestación del servicio.
- AYESA realiza una propuesta notable. Resulta adecuado el planteamiento propuesto en relación al desarrollo de software considerándose como aspecto negativo que haga escasas aportaciones sobre cómo lo abordaría en los procesos que serían de aplicación en la prestación del servicio.
- La UTE BABEL - GETRONICS trata este aspecto de manera suficiente con una redacción bastante escueta y sin grandes aportaciones siendo lo más relevante el modelo de control de calidad interno descrito.

Como conclusión final para este subcriterio resaltar que en conjunto todas las propuestas se pueden considerar notables si bien cada una de ellas, tal y como se ha descrito en cada aspecto analizado destaca en cuestiones concretas.

5.3 Catálogo de servicios

El resultado del análisis de este subcriterio es:

- Destaca de manera sobresaliente la UTE BABEL – GETRONICS. Presenta un volumen de servicios adecuado. El contenido y la claridad de la exposición se considera relevante.
- La UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA realiza una propuesta notable. Presenta un volumen de servicios adecuado. El contenido y la claridad de

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 7/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la exposición es bueno si bien es mejorable en diversos servicios del catálogo. El principal inconveniente de la propuesta es que no refleja de manera explícita como abordar desarrollos cortos y desarrollos basados en enfoques ágiles (iterativos incrementales).
- AYESA realiza una propuesta insuficiente, ya que no resulta una opción adecuada debido a que un catálogo de servicios tan fragmentado resulta muy complejo de gestionar.

Por tanto, el contenido, claridad y completitud (tiene en cuenta desarrollos cortos y desarrollos basados en enfoques ágiles) con que la UTE BABEL – GETRONICS ha presentado el catálogo de servicios ha resultado determinante para destacar sobresalientemente en este apartado. La propuesta de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA resulta notable por los motivos expuestos y por último, un modelo de servicios excesivamente fragmentado como el que ha presentado AYESA provoca que para este criterio la propuesta haya sido considerada como insuficiente.

5.4 Acuerdo de nivel de servicio

El resultado del análisis de este subcriterio es:

Para el aspecto Incorporación de parámetros de calidad y métricas y mejora de los valores mínimos:

- Destacan de manera sobresaliente las propuestas realizadas por la UTE BABEL – GETRONICS y la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA al incluir bastantes e interesantes mejoras de los valores mínimos.
- La propuesta de AYESA se considera notable ya que mejora los indicadores pero no en el número que lo hacen las propuestas de los otros dos licitadores.

Para el aspecto Inclusión de nuevos indicadores además de los recogidos en el PPT.

- Destaca de manera sobresaliente la propuesta realizada por la UTE BABEL – GETRONICS debido a que propone un gran número de indicadores que si bien no todos resultan relevantes sí que suponen una mejora sustancial con respecto a los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y a las propuestas de los otros dos licitadores.
- La propuesta de AYESA destaca de manera notable. El número de indicadores propuesto es bastante menor que el propuesto por la UTE BABEL – GETRONICS de ahí que tenga una puntuación inferior. También el número de indicadores es levemente menor al de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA si bien tiene una puntuación superior ya que todos los

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 8/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

indicadores que propone se consideran relevantes.

- La propuesta de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA se considera suficiente. Pese a tener un número de indicadores ligeramente superior a la de AYESA tiene una puntuación inferior ya que algunos de los indicadores se consideran menos relevantes y/o presentan valores límites no apropiados restando o anulando su eficacia, presentando en conjunto una propuesta menos destacada.

Para el aspecto Detalle de mecanismos de medida, control y supervisión:

- Destacan sobresalientemente las propuestas realizadas por la UTE FUJITSU-EVERIS-EMERGYA y por AYESA al incluir diferentes perspectivas sobre la forma de realizar el seguimiento y control de la evolución de los indicadores, tanto en comités más genéricos como en otros específicos.
- La propuesta de la UTE BABEL-GETRONICS no contempla la necesidad de comités específicos para el seguimiento y evolución de los indicadores, motivo por el cual su aportación en este aspecto se considera notable

Para el aspecto Herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores propuestos.

- La propuesta de AYESA destaca de manera sobresaliente al realizar una propuesta alineada con las soluciones de la Consejería y considerarse adecuada para la obtención en línea de los indicadores.
- La UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA trata de manera notable este apartado, presentando como inconveniente que parte del origen del dato para el cálculo de los indicadores no se obtiene a partir de JIRA (hay parte que viene de ficheros .csv), sin especificar, además, cuáles son los datos que no se recogen de JIRA. Por lo demás, la solución está alineada con las soluciones de la Consejería relacionadas con la explotación de la información.
- La propuesta de la UTE BABEL – GETRONICS trata de manera suficiente este apartado en cuanto a que se encuentra alineada en cuanto al uso de JIRA como origen del dato, sin embargo no se considera adecuado y suficiente el uso del plugin de JIRA especificado para la consulta del conjunto de indicadores propuesto, ya que no resuelve la problemática general del conjunto de indicadores planteado.

Como conclusión para este subcriterio destacar la sobresaliente aportación realizada por AYESA y las notables aportaciones de la UTE BABEL – GETRONICS y de la UTE FUJITSU – EVERIS – EMERGYA. La propuesta de AYESA destaca más en los mecanismos de medida, control y supervisión de los ANS y en la solución para la medición automática de los indicadores y la propuesta de la UTE BABEL - GETRONICS tanto en la Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los valores mínimos como en la propuesta de nuevos indicadores, definiéndose principalmente la diferencia entre las dos propuestas porque no

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 9/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

se considera apropiada la solución propuesta por la UTE BABEL – GETRONICS en la herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores propuestos, concretamente en la solución para la consulta del conjunto de indicadores propuesto.

La propuesta de la UTE EVERIS – FUJITSU – EMERGYA si bien realiza propuestas sobresalientes en la Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los valores mínimos y en los mecanismos de medida, control y supervisión de los ANS, se queda en aportaciones notables en la propuesta de nuevos indicadores y en la solución de medición de los ANS, no alcanzando la media aritmética de las aportaciones sobresalientes y notables la valoración de sobresaliente.

5.5 Procedimiento de cálculo y revisión de valoraciones obtenidas

Conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas, la valoración de los subcriterios se realizará de 0 a 10 puntos. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

SUBCRITERIOS A VALORAR (0-10)	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJITSU-EVERIS - EMERGYA
Modelo de servicio	3,000	4,250	7,250
Implantación del servicio	5,750	5,600	5,800
Catálogo de servicios	2,500	9,000	7,000
Acuerdo de Nivel de servicio	8,250	7,500	7,375

El cálculo de la valoración final por oferta se ha realizado aplicando una regla de tres con base en los valores resultantes de la tabla anterior y los pesos por criterio/subcriterio publicados en la tabla de criterios de adjudicación del Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas. La fórmula, por tanto, es:

Valoración final = (Modelo de servicio*(15,0/10))
+ (Implantación del servicio*(10,0/10))
+ (Catálogo de servicios*(14,0/10)
+ (Acuerdo de Nivel de Servicio*(10,0/10))

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 10/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El resultado de esta fórmula para cada oferta es:

SUBCRITERIOS A VALORAR	Peso Máximo Tabla Criterios	AYESA	UTE BABEL-GETRONICS	UTE FUJISTU - EVERIS - EMERGYA
Modelo de servicio	*15*	4,500	6,375	10,875
Implantación del servicio	*10*	5,750	5,600	5,800
Catálogo de servicios	*14*	3,500	12,600	9,800
Acuerdo de Nivel de servicio	*10*	8,250	7,500	7,375
Suma total de pesos obtenidos:		**22,000**	**32,075**	**33,850**

A continuación se muestra un cuadro resumen con las ofertas ordenadas por la puntuación total obtenida para los criterios que se cuantifican mediante un juicio de valor.

Oferta	Puntuación total
UTE FUJITSU – EVERIS - EMERGYA	***33,850***
UTE BABEL – GETRONICS	***32,075***
AYESA	***22,00***

En Sevilla a <fecha firma electrónica>

La Comisión Técnica

Pedro Fernández Ambel Emilio Ramírez Ríos Jesús Miguel Morillas Pleguezuelo

FIRMADO POR	EMILIO RAMIREZ RIOS	10/06/2021	PÁGINA 11/11
	PEDRO JOSE FERNANDEZ AMBEL		
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		
VERIFICACIÓN	64oxu714JPOB09WtIFJR6iY9VKgr2K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	